



**LA FOTOGRAFÍA COMO MEDIO
DE RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA:
PLAZA LA CANDELARIA
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

MARGARITA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

El valor que la fotografía tiene desde su invención en el pasado siglo queda patente a todos los niveles con una rápida ojeada a lo que ha significado desde un punto de vista testimonial o propiamente artístico. La iniciativa que ha movido a los autores de otras épocas ha sido muy variada, pero ellos se han erigido en testigos de un pasado más o menos lejano, cooperando eficientemente a su estudio. En consecuencia nuestro objetivo no es otro que mostrar el papel de la representación fotográfica en los proyectos de reconstrucción arquitectónica. En una época en que cualquier política cultural pasa por el mantenimiento del patrimonio artístico, aquélla constituye uno de los instrumentos más necesarios a la hora de efectuar cualquier acción encaminada a ese fin. Buena prueba de ello es su aplicación al caso concreto de la plaza la Candelaria en Santa Cruz de Tenerife.

Ese espacio se ha convertido en el centro neurálgico de la capital tinerfeña, hallando cumplida plasmación su recinto ya desde los primeros tiempos de la Edad Moderna. Bien es verdad que los planos han dejado idea de su perímetro en cuanto a una traza meramente geométrica, pero como todo espacio urbano éste viene de terminado no ya por su disposición horizontal sino por la volumetría circundante. Precisamente es ahí donde la fotografía juega un papel más destacado. Evidentemente los planos ofrecen la posibilidad de analizar el crecimiento de la población desde su primer asentamiento, pero es que una vez distribuido el espacio, con la delimitación de sus manzanas y calles, poco más pueden aportar por sí solos al estudio de la ciudad. Así es que sus limitaciones se ponen de manifiesto al observar las representaciones que poseemos.

Si nos remontamos al siglo XVI, comprobamos que a través del



conocido plano de Torriani (1588) vislumbramos lo que fue el entonces puerto de La Laguna en sus humildes orígenes¹. De él inferimos que originariamente esta plaza no se trazó en el punto de arranque de la futura ciudad. Su perímetro rectangular no fue debido a la localización allí de un templo, sino por las necesidades propiamente militares del castillo de San Cristóbal, que ocupó desde aquella centuria los terrenos de la primitiva ermita de Ntra. Sra. de la Consolación, disponiéndose delante una explanada a fines del siglo XVII². La expansión de Santa Cruz, producida por el movimiento comercial a lo largo del Setecientos, provocó un crecimiento hacia el norte que, partiendo del núcleo formado en los aledaños de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, se acercó hacia el puerto, en las cercanías del castillo.

Ya en el Ochocientos el perfil de la plaza lo conocemos a través de grabados, pinturas y fotografías, pero sobre ello habría que indicar la oportunidad de un cotejo cronológico, pues se tiende a pensar que dichas pinturas son anteriores a los otros dos sistemas de representación, en el caso concreto que tratamos. Buen ejemplo de tal aserto lo constituye el cuadro en que Nicolás Alfaro ha figurado «Las tropas inglesas de Nelson concentradas en la plaza de la Pila después de la rendición»; el hecho que se relata aconteció el 27 de julio de 1797, sin embargo este lienzo se fecha bien avanzado el siglo XIX, ya que es en 1883 cuando se le cataloga en los fondos del Museo Naval de Madrid. Con anterioridad el también pintor Francisco Aguilar había reproducido en una litografía datada en 1848 el aspecto de la entonces denominada plaza de la Constitución³.

Sin embargo la fotografía más antigua que hemos localizado corresponde muy posiblemente a mediados de la pasada centuria y

1. TORRIANI, Leonardo: *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción, introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1978, pág. 190.

2. FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: *Plazas de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 1973, pág. 35.

3. LLOZA MORENO, Manuel Angel: *La pintura en Canarias en el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife, 1981, págs. 63 y 82.



refleja la plaza tal y como se ordenó en el siglo XVIII (lám. 1)⁴. Por consiguiente, dicha representación es anterior al cuadro de Alfaro. Por dicha fotografía sabemos que el juego de volúmenes, no carente de homogeneidad, limitaba su alzado a un máximo de tres plantas. La prestancia que ofrecía la casa Carta, contrariamente a lo que ocurre en la actualidad, revestida en cantería toda su fachada, dominaba el conjunto ante la presencia de una arquitectura de signo tradicional canario, con sus muros de mampuesto y vanos ordenados simétricamente, excepción hecha de un sólo edificio, probablemente del siglo XVII; aquellos, enmarcados por madera o cantería se cerraban generalmente por ventanas de guillotina ante la presencia del consabido balcón en alguno de los más nobles. Sus propietarios eran miembros de la burguesía más próspera del lugar, Casalón, Porlier, Miranda, Carta ..., y no sólo levantaron sus viviendas —muchas de ellas reedificadas o construidas como consecuencia de los incendios que asolaron el puerto santacrucero en 1727 y 1784—, sino que también se preocuparon de arreglar y engalanar la propia plaza. La fotografía que comentamos tiene como uno de sus protagonistas el conjunto de Ntra. Sra. de Candelaria, labrado en Génova en 1778 por encargo del adinerado Bartolomé Antonio Montañés y obra de Pasquale Bocciardo⁵; aunque no se refleja en ella, el carácter sacro de todo este recinto lo había recibido con anterioridad, al ubicarse en el costado occidental otro monumento marmóreo donado por dicho personaje, la cruz realizada por Salvador de Alcaraz en 1759⁶, que vino a unirse a la pila que desde 1706 estaba allí, hecho éste ciertamente indicativo de que ya entonces había una considerable concentración humana en sus alrededores. En cuanto al empedrado, que señalaba el paseo central y los espacios laterales para el tránsito de carruajes, al igual que los bancos y sencillas farolas, que

4. El material utilizado para la realización de este trabajo nos lo ha proporcionado el archivo fotográfico del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna. Agradecemos asimismo al Dr. Darías Príncipe las fotografías que nos ha facilitado.

5. HERNÁNDEZ PEREZ, Jesús: «Esculturas genovesas en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, n.º 7 (1961), págs. 438 a 445.

6. FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: «La aristocracia y la burguesía canaria ante el arte. Importaciones artísticas». *IV Coloquio de Historia social de Canarias*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, n.º 5 (1979).



se observan nitidamente en la imagen, pertenecen ya al siglo XIX (1813-15), siendo fruto de un primer plan de mejoras acometido por iniciativa de las autoridades, pero costeado por los vecinos⁷.

Así pues, esta fotografía resulta histórica, aunque serán muy interesantes aquellas efectuadas durante el último cuarto del siglo XIX, pues comienzan ya a plasmar la evolución de la plaza hacia unos gustos arquitectónicos de signo foráneo (láms. 2 y 3). A través de ellas se observa cómo el conjunto irá adquiriendo un aspecto decimonono, sin que se rompa —a diferencia de lo que sucederá a partir de los años treinta de nuestro siglo—, el equilibrio de volúmenes del mismo. En efecto, por lo que se refiere a los edificios, mientras los de la zona sur mantuvieron un gusto tradicional, los de la acera opuesta fueron los primeros en variar su fisonomía, sobre todo los colindantes con la casa Carta: la antigua casa del coronel Miranda, propiedad ahora de la familia Ascanio, que encomendó a Menandro de Cámara la reforma de su fachada⁸, para años más tarde (1901) ser ampliada toda la residencia por Manuel de Cámara⁹; y la casa Lugo-Viña que realiza en 1862 el primer arquitecto provincial de Canarias, Manuel de Oráa¹⁰, tallando el escultor italiano Cherubini los bustos que la coronaban¹¹. Antes de 1900 modificó también su aspecto exterior la vieja casona de los O'Donnell, situada en el lado opuesto al castillo, remodelada antes de 1882 bajo gustos eclécticos¹². Simultáneamente, las autoridades se preocuparon nuevamente de acondicionar el lugar; si bien es cierto que el proyecto de decorar la plaza con cuatro estatuas genovesas (1855) no llegó a verse realizado, sí se efectuaron obras ya desde 1860 para tratar de corregir su inclinación, rebajando el pavimento en la zona oriental y rellenándolo al oeste¹³.

7. POGGI Y BORSOTTO, Felipe Miguel: *Guía histórica-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 1881, pág. 125.

8. TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: *Retazos históricos. Santa Cruz de Tenerife. Siglos XV al XIX*. Santa Cruz de Tenerife, 1973, pág. 166.

9. DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias occidentales 1874 - 1931*. Santa Cruz de Tenerife, 1985, págs. 132 y 158.

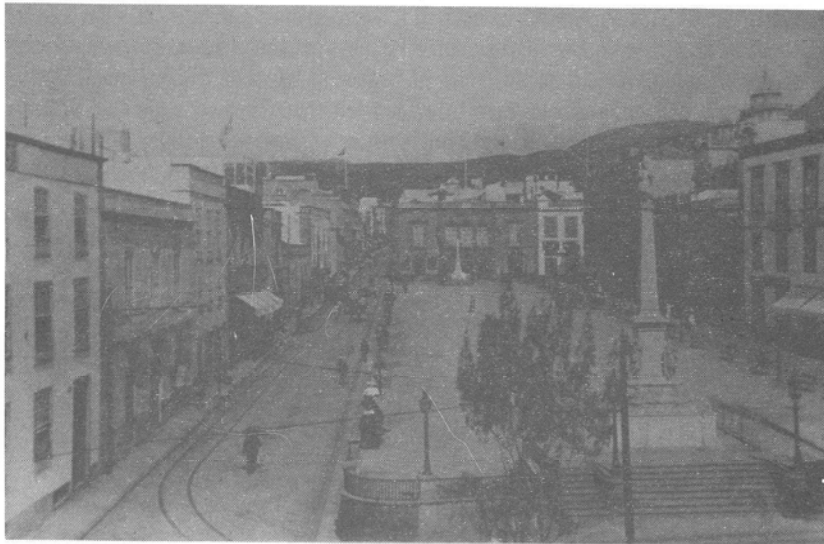
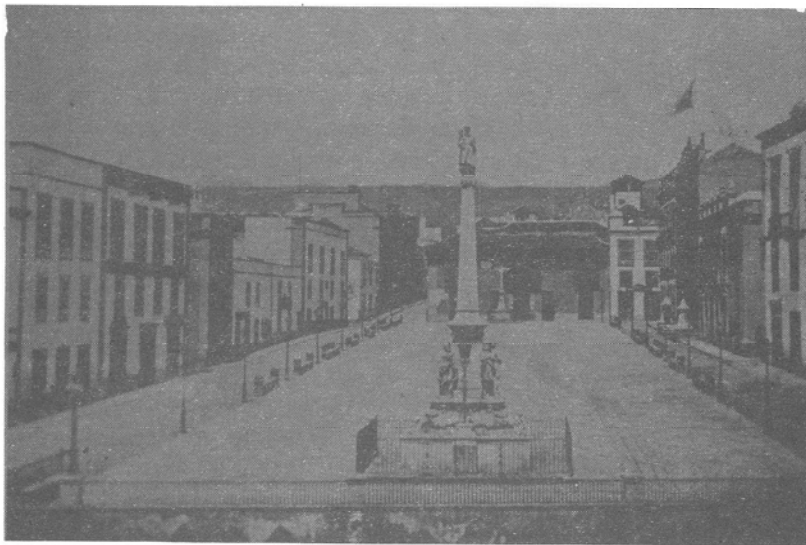
10. *Ibidem*, pág. 67.

11. TARQUIS RODRÍGUEZ, P.: *op. cit.*, pág. 166.

12. Periódico *La Ilustración de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, año I, n.º XVIII, 31 de marzo de 1883, págs. 145 y 146.

13. CIORANESCU, Alejandro: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 1977-78, cuatro vols., vol. III, págs. 303 y sgtes.







La categoría que había ido adquiriendo este sector, paralelo al de la propia ciudad, se exteriorizará en ese lento proceso de renovación urbana y en las actividades allí desarrolladas, dado que algunos centros oficiales, sociales y de servicios se instalaron en sus inmuebles, al menos de forma temporal: desde 1813 a 1822 el Ayuntamiento ocupó, en unión de otros organismos, la que más tarde sería casa O'Donnell¹⁴; el Casino estableció su sede en tres locales diferentes de la plaza desde su creación en 1840, el último en el edificio propiedad de la familia Casalón-Villalba en la acera norte¹⁵; la Capitanía General ocupó la vivienda de los Carta hasta su traslado a la nueva residencia (1881), pasando luego allí el Gobierno Civil¹⁶. A esto habría que añadir el creciente número de cafés, tiendas y hoteles que irán ocupando algunas plantas de las antiguas viviendas¹⁷, tal como se refleja en algunos de los anuncios que recogen estas fotografías.

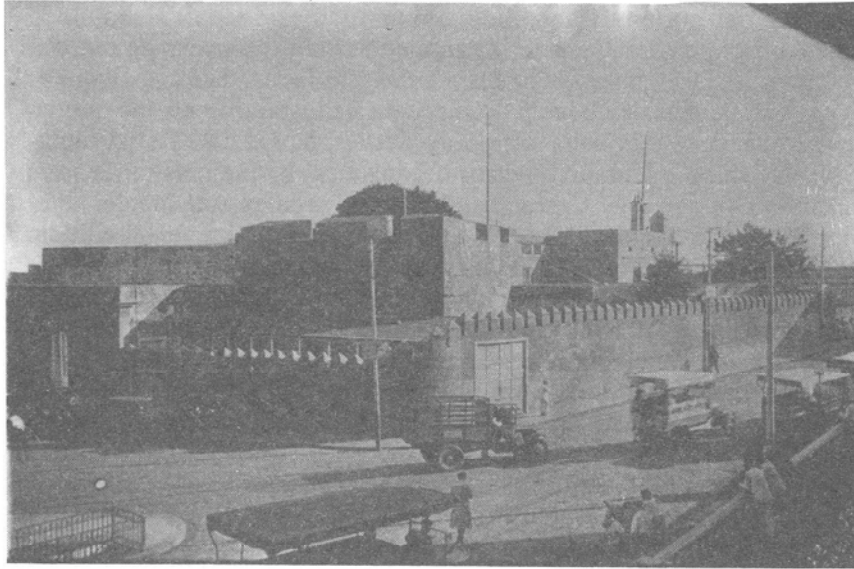
Testigo del devenir histórico de la plaza fue aquel castillo de San Cristóbal responsable de su creación (lám. 4). Al final de la década de los años veinte de nuestro siglo, perdidas totalmente las funciones para las que fue construido en el siglo XVI, se acometió por parte de las autoridades civiles su adquisición, llevada a cabo en 1927, procediéndose a su derribo el año siguiente. La plaza de Candelaria quedaba ahora abierta al mar, y nuevamente los fotógrafos dejarán constancia tanto del propio castillo al que hicieron objetivo de sus cámaras, como de la explanada a que dio origen su desaparición. Indudablemente no pudieron, fieles a la realidad, reflejar toda una serie de planteamientos que entonces se hizo, encaminados a ocupar el solar dejado por el recinto militar, lo cual era determinante para la misma plaza. La polémica surgió en las páginas de los periódicos que fueron publicando algunos diseños, como los de Belisario Guimerá o el de Laredo en colaboración con Villa y Castro, pero también las diversas opiniones que al respecto se vertieron incluida aquella firmada por «Tudor», el cual se llegaba a plantear si no

14. *Ibidem*, vol. III, págs. 69 a 71 y 465.

15. POGGI Y BORSOTTO, F. M., *op. cit.*, págs. 218 y 219.

16. MARTÍNEZ VIERA, Francisco: *El antiguo Santa Cruz. Crónica de la capital de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1968, pág. 50.

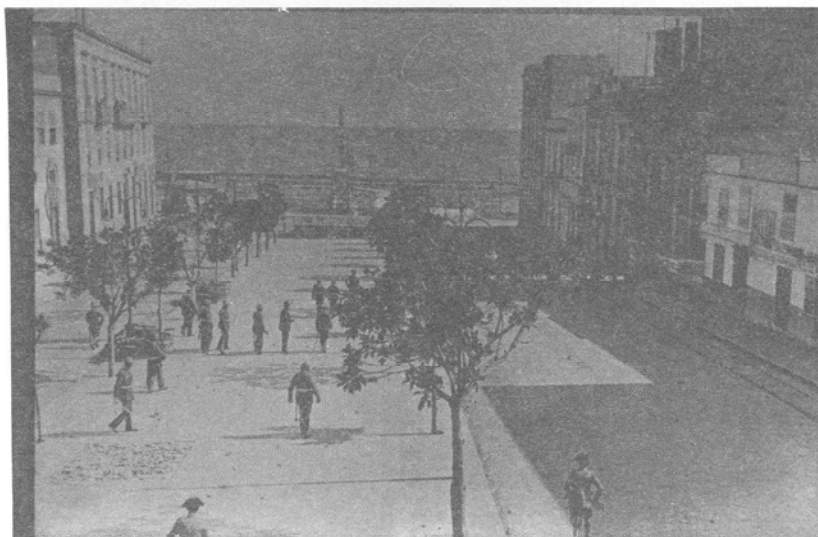
17. *Anuario Comercial de Santa Cruz de Tenerife*. Publicado por A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1916, págs. 89, 99 y 104.



hubiese sido mejor haber conservado el castillo como museo¹⁸. Independientemente de las connotaciones estéticas que en ellos primaban, la mayoría abogaban porque estos terrenos de forma semicircular acogiesen en pequeña plaza ajardinada y el despliegue de calles radiales con edificios de considerable altura que nuevamente cerrarían, o mejor, esconderían, la plaza de Candelaria. No obstante, ninguno se llevará a la práctica, de tal manera que será el Mando Económico el que posteriormente acometerá lo que se denominará plaza España.

De nuevo las fotografías nos mostrarán cómo a partir de aquellas fechas la plaza comienza a perder el carácter que sus moradores de antaño le habían imprimido, conjugando y respetando formas arquitectónicas de diferente signo. El ala sur, conservada prácticamente hasta entonces, comienza a ser remodelada (lám. 5); así es que ya entre 1930 y 1931 se procede a derribar una de sus casonas, aquella que hacía esquina a la calle Candelaria para dejar su

18. Agradecemos a D. Federico Castro Morales el habernos permitido consultar su trabajo «Los artistas y el diseño de Santa Cruz».



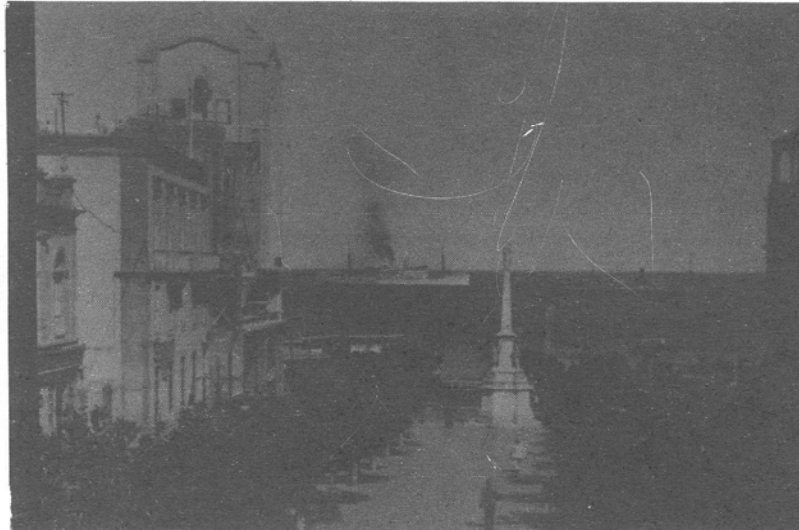
impronta historicista Antonio Pintor en la denominada casa Simón¹⁹. Aunque no poseamos imágenes de ello, poco tiempo después se derribó la casa colindante para realizar Enrique Marrero Regalado lo que sería Círculo Mercantil; años más tarde (1950) se pensó en hacer un edificio de similares características a este último, lindando con él y haciendo esquina a la calle Cruz Verde²⁰. La década de los años treinta se reflejará en las fotos del derribo y construcción del nuevo Casino (lám. 6), elevado bajo las directrices del arquitecto racionalista Miguel Martín Fernández de la Torre²¹.

Incluso en las fotografías se captan detalles como la propia organización del paseo longitudinal, que en diferentes momentos, uno de ellos coincidiendo con las construcciones mencionadas, modificó su anchura. Interesante es comprobar a través de aquellas que se elevó el basamento del monumento a la patrona de Canarias, de modo que los cuatro «putti» que lo decoraban fueron retirados y, mientras dos pasaron al parque municipal García Sanabria, el resto

19. DARIAS PRÍNCIPE, A.: *op. cit.*, pág. 254.

20. Vide nota n.º 18.

21. WEYLER, Baleriano: *La pequeña historia de un gran Casino*. Santa Cruz de Tenerife, 1964.



se trasladó a los depósitos del Museo de Bellas Artes²². La cruz de mármol no fue menos, siendo colocada en la llamada plaza de la Iglesia.

Este proceso acelerado de renovación tuvo su punto culminante a partir de los años sesenta y setenta, pues sin duda razones de índole económica motivaron la desaparición de la práctica totalidad de las casas levantadas en centurias pasadas; sin embargo su proceso parece que no interesó tanto a nuestros fotógrafos, quizá porque la plaza comenzaba a perder el interés que hasta entonces les había movido a reflejarla en sus placas. La manzana de casas comprendida entre la plaza de España y la calle Candelaria sirvió para erigir el edificio Olympo, un buen proyecto que sin duda fue decisivo en esa pérdida de personalidad; en esa pérdida intervienen además la construcción de otros edificios de menor importancia estética, sobre todo el correspondiente a la sede del Banco de Santander, que ocupará el solar de la mencionada casa O'Donnell. Sólo dos edificios han sobrevivido, aquel que remodeló en 1901 Cámara, correspondiente a la antigua casa Miranda, y la casa Carta, construida en la primera mitad del siglo XVIII, con un exterior que augura

22. HERNÁNDEZ PERERA, J.: art. cit., págs. 441 y 442.

la sobriedad clasicista, que se pierde entre los elevados volúmenes que se han permitido en su entorno; su conservación es debida sólo a un hecho, la declaración de Monumento Histórico Artístico (1947). Curiosamente, una de las últimas casas que se ha demolido es aquella que adosada a la perteneciente a los Lugo-Viña, considerada anteriormente como obra del siglo XV, de inferior mérito artístico a otras destruidas tiempo atrás (lám. 7).

El interés por la plaza de Candelaria, cuya denominación también ha sufrido modificaciones (del Castillo, de la Pila, de la Constitución, de la República), no ha cesado, pero ha sido víctima, como otros muchos espacios, de la ausencia de una política unitaria que no sólo se preocupase de acondicionar el espacio central o conservar edificios aislados. Las autoridades municipales han intentado recuperar durante la primavera de 1986 algo que ya se había perdido, convirtiéndola en un recinto peatonal a la que nuevamente ha regresado la antigua pila del siglo XVIII, pues había sido retirada en el XIX, pero ya su contexto no le es afín, ni tan siquiera desde un punto de vista estético.

